

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO S DECRETO: DECRETO-2024/3028-Convocatoria Pleno extraordinario a celebrar el día 2 de julio de 2024. | IDENTIFICADORES Nº : 2024/3028 | |
| OTROS DATOS Código para validación: 1D80Y-SS0Z0-A58LG Fecha de emisión: 27 de Junio de 2024 a las 14:36:23 Página 1 de 1 | FIRMAS 1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 27/06/2024 14:04 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 27/06/2024 14:09 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 27/06/2024 14:15 | ESTADO FIRMADO 27/06/2024 14:09 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 0051803_1D80Y-SS0Z0-A58LG_872BE33DC0F34BA305E8E005A97303016F9F1368) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69 del Reglamento Orgánico Municipal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **2 de julio de 2024**, a las **9:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Debate sobre el estado de la ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN